

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.—
Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.—
Tercera plana, cuerpo 8 0'10.—
Cuarta plana línea cuerpo 8 0'05.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º

No se devuelven los originales.

Comunicados & real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración & Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

IMPORTANTE

Según el parecer de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca de **La Estrella** por que reúne las propiedades de aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo á favor del café marca **La Estrella**, y tostado este por un procedimiento especial y exclusivo su dueño á obtenido por el secreto Privilegio de invención por 20 años, así se explica que éste café se tome en el Palacio Real, y que Su Majestad se haya dignado concederle los honores de Proveedor de la Real Casa por R. O. 17 Febrero 1902.

Muñoz Torrero, 13 y 15.

(antes Gobernador)

BADAJOZ

Asuntos económicos-sociales.

Inspira verdadera compasión el obrero del campo andaluz, medianamente retribuido y poco alimentado, que pide al patrono le pague su jornal, incluyendo el valor de la comida en dinero, para hacer de él la distribución que tenga por conveniente, y no sabemos por qué antes no se ha pensado en esto, que lleva la doble ventaja de alimentarse á su gusto el obrero y su familia al mismo tiempo.

Nuestros lectores saben que, así como fué necesario establecer el derecho de tanteo, por la excesiva subdivisión de la propiedad en algunas regiones, como las dos Castillas, en Andalucía y Extremadura sucede todo lo contrario, por regla general.

Ahora bien, el que haya grandes extensiones territoriales en una sola mano, ¿autoriza al Estado para que atente en cualquier forma que sea contra el derecho de propiedad? Creemos que no.

Para nosotros el derecho de propiedad es indiscutible, y el primero, el más obligado á defenderle es el Estado, siempre que el propietario cumpla con sus deberes de buen ciudadano y puntual contribuyente, no ocultando la extensión ó medida del inmueble, no disminuyendo su producción ni el número de ganados que pastan, etc., que pague, en fin, lo que en justicia le corresponde, porque no puede haber derechos sin deberes, y así como el Estado está obligado á sostener en su derecho al propietario, por medio de los Tribunales de la nación y si es preciso haciendo uso de la fuerza armada, así también el propietario está obligado á satisfacer puntual y exactamente los tributos que le corresponden para ayudar á las cargas del Estado y que éste pueda sostener todas las obligaciones que sobre él pesan con exactitud, y mal pedirá sostenerlas sino recauda lo necesario para atenderlas.

Podríamos compararlo con un contrato implícito de seguro, y por consecuencia, el propietario que á sabiendas deja de pagar al Tesoro público lo que debe, falta á la obligación del contrato, y el Estado no sólo le rescinde si no que le obliga á satisfacer en el término de tres meses todos los atrasos, capitalizados á 6 por 100 al año, pasado el plazo

sin verificarlo, se incauta del inmueble, que evalúa y liquida el débito, bien incautándose de otro ú otros bienes si no alcanza, ó, si sobra, le entrega el saldo en metálico y la finca se anota como de la propiedad del Estado en un libro registro creado al efecto para puntualizar con todos sus detalles su situación, cabida, linderos, etc. etc. Este inmueble y los demás que resulten á favor del Estado, con los que actualmente posee, serán aplicados "exclusivamente," á realizar la obra meritoria social de aliviar la suerte del desgraciado obrero, al cual, y empezando por el más necesitado, por aquel que tenga más familia, se le dará á censo "reservativo," muy moderado una cantidad de terreno—igual para todos—suficiente para que, bien cultivada, en un año regular, pueda sacar el producto necesario que le remunere su trabajo y atienda con desembarazo á sus precisas necesidades y las de las familia, pago del censo y una contribución reducida como colono, procurando hacer la distribución á los cabezas de familia del término municipal donde radique el inmueble que más se distinguen por su probidad y laboriosidad, premiando siempre á los mejores entre los medianos y á los buenos entre los mejores.

Hace unos quince años que se agitó mucho la opinión acerca de la imprescindible necesidad de procurar á todo trance el descubrimiento de la verdadera riqueza oculta que no contribuye á las cargas del Estado, y el Sr. Alonso Martínez, hizo nombrar comisionados en todas las cabezas de partido, pero su sucesor en el ministerio, viendo que no daban resultado, porque eran más los gastos que las utilidades, los suprimió radicalmente.—Después no ha dejado de hablarse y se ha escrito también bastante; los gobiernos que se han sucedido han manifestado buenos propósitos, pero nada absolutamente han adelantado, como no sea alguna provincia, en donde por medio del catastro se ha conseguido algo.—Lo que resulta de ello es que el contribuyente modesto por territorial, el comerciante, el industrial y hasta el proletario por los consumos, todos tienen que pagar más de lo que debieran por que no pueden ocultar su riqueza, y es claro que esto es poco equitativo y por tanto irritante; el que debiera ser el primero en dar ejemplo pagando lo que le corresponde con la mejor voluntad, es precisamente el que se retrae y oculta todo lo que puede, pues el castigo más suave que debe imponersele es el que proponemos, y nos contentaríamos si nos lo dieran realizado pronto, mereciendo el gobierno que tuviera la energía de efectuarlo nuestros más sinceros placeres.

Ahora para terminar este artículo, sin perjuicio de volver sobre el mismo asunto otro día, por si hay algún lector curioso que desea saber á cuanto asciende la liquidación de una suma de 1.000 ptas., que ha de ser pagado de pagarse anualmente durante 30 años—período de tiempo que pue-

de fijarse como término medio—capitalizado á 6 por 100, le daremos hecho el cálculo, que, salvo error, es de ptas. 5.630'90, lo que resulta á favor del Tesoro; por aquí puede juzgarse de la importancia de este asunto bajo el doble punto de vista económico y social, que nuestros gobiernos debieran procurar resolver con urgencia.

NICOLÁS DE LA RIVA.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana.

LOS REIS

De algún tiempo á esta parte, cuando se aproxima la temporada de verano, acentúase una considerable depreciación en nuestra moneda al tratar de cambiarla por dinero portugués.

Siendo, en circunstancias normales, la equivalencia de nuestro duro 900 reis, resultaba hasta hace pocos años beneficiado en el cambio, que venía haciéndose á razón de 1.000 reis.

Ganábamos, por lo tanto, más de un 10 por 100.

Hoy, en cambio, y sin motivo racional que lo explique, nuestros vecinos sólo aprecian 830 reis el duro español, lo cual suponen para nosotros un quebranto de cerca de un 8 por 100.

Más de diez que dejamos de ganar y casi ocho que perdemos, suman en junto un perjuicio de 13 por 100, que no está justificado.

Con no ser muy desahogado el estado de nuestra Hacienda, aventaja con mucho al en que se encuentra la de Portugal.

En Europa, nadie hasta ahora duda de nuestra solvencia, en tanto que la de los portugueses hace tiempo fué puesta en entredicho.

Nuestras fuentes de riquezas superan con exceso á las de la nación vecina, cuya regeneración económica se va teniendo ya por poco menos que imposible.

Es, pues, evidente que el quebranto de nuestra moneda en aquel país, lejos de obedecer á leyes naturales de esas que rigen las oscilaciones del mercado, es provocado de una manera artificial por los banqueros y hombres de negocios portugueses.

Así induce á creerlo, muy especialmente, el hecho de que esa depreciación se marca de una manera más notoria cuando se aproxima la temporada de baños, que muchos españoles van á tomar en las playas lusitanas, y esto mismo, precisamente, ha sucedido en la actualidad.

Es que de cuatro meses á esta parte ha empeorado nuestra situación económica ó ha mejorado la de Portugal?

Nada de esto ha ocurrido y no obstante, la variación del mercado no es por demás adversa.

Y como la provincia de Badajoz es una de las que dan mayor contingente de bañistas, este asunto de los cambios tiene entre nosotros verdadera importancia.

De la REGION

Carta de Azuaga.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Decía en otra carta anterior que en este pueblo tienen fácil adaptación todos los adelantos de la vida moderna, al contrario de lo que ocurre en otras localidades que muestran tenaz resistencia á lo nuevo y un apego intencible y rutinario á lo viejo; y en prueba de mi afirmación citaré el hecho de que no sólo todas las familias acomodadas y las de modesta posición, sino gran número de vecinos pobres aceptaron, desde el momento en que se estableció, el ahorro al servicio del alumbrado eléctrico, instalado hace próximamente un año por una Sociedad anónima de la que fué entusiasta fundador el rico propietario é inteligente agricultor D. José Spínola.

La luz eléctrica, maravilloso adelanto del siglo XIX, alumbró hoy todos los hogares de Azuaga, y ésta es una manifestación hermosa de la tendencia progresiva que se advierte en este vecindario.

Los agricultores siguen también con plausible decisión el camino del progreso, sustituyendo las prácticas añejas con los nuevos procedimientos. El empleo de los abonos minerales, es muy frecuente en estos campos y sus resultados son en la inmensa mayoría de los casos, completamente satisfactorios. Se hacen además ensayos del guano en el cultivo del olivo, que en esta zona es de gran importancia; se emplean por varios agricultores las máquinas segadoras, cuyo número es seguro que aumentará considerablemente en el próximo año, si las casas constructoras introducen en sus modelos las modificaciones que las experiencias realizadas aconsejan y han pedido algunos agricultores; los ganaderos no descuidan tampoco el mejoramiento de las razas, y la pela del ganado lanar se hace por muchos con tijeras automáticas, lo cual representa una economía de tiempo y de dinero muy digna de tenerse en cuenta.

El desenvolvimiento de la riqueza de este pueblo, donde apesar de ser importante el número de propietarios de terrenos en grande escala es así mismo considerable el de los pequeños terratenientes que alternativamente trabajan en lo suyo y á jornal, razón por la cual el problema agrario que tanto preocupa hoy no será fácil que adquiera en Azuaga los caracteres de conflicto que tiene en otras comarcas, se debe en primer término á las explotaciones mineras que han logrado, de veinte años acá, portentoso desarrollo. Mas no se crea por esto que se hallan en explotación, ni mucho menos, todas las minas denunciadas en el término municipal de Azuaga que, á decir verdad, no hay un palmo de terreno que no haya sido objeto de un registro minero, de plomo, hierro y plomo argentífero que son los minerales que encierra el subsuelo. No; hay algo de contagio, algo que pudiéramos llamar fiebre minera que estimula á ricos y á pobres, especialmente á los segundos, á escudriñar atentamente todos los parajes de este término con el legítimo afán de mejorar de fortuna, arrancando á la tierra las riquezas que en sus entrañas atesora. Con relación al número de registros y de pertenencias demarcadas, que es extraordinario, es bastante reducido el número de las minas que se hallan en explotación, cosa que se comprende sin dificultad

alguna, si se piensa en que para poner en producción una mina, suponiendo que todos los registros puedan considerarse como tales, porque en esto hay mucha fantasmagoría y no pocos y crueles desengaños, se necesita tener una gabela bien abarrotada de dinero: ó lo que es lo mismo, tener una mina en casa ó en cuenta corriente con el Banco de España, y claro es que la mayoría de los denunciadores de minas carecen en absoluto de recursos para siquiera cerciorarse de la existencia de mineral en su demarcación. A duras penas, con su propio personal esfuerzo y alguna vez deshaciéndose de su pequeño patrimonio, logran abrir un pozo y con él se quedan esperando la ocasión, que no siempre se presenta, de vender el registro á alguna de las Compañías que tienen en explotación otras minas, y aun en este caso se suelen hacer contratos que tendrían la mar de gracia si no salieran de ellos descalabrados con frecuencia los vendedores. Realmente, estos denunciadores de minas no son más que exploradores de las grandes Compañías, á las que dan hecho el trabajo de investigación del terreno mediante la remuneración, no siempre justa, que aquellas dan por la compra, con ó sin condiciones del registro.

Si, como pienso, mañana voy á visitar la mina del "Marin," que es de las que ofrecen ahora mayor porvenir, comunicaré mis impresiones en el NUEVO DIARIO porque entiendo que es de gran conveniencia el conocimiento de las fuentes de riqueza que encierra nuestra provincia.

7 de Julio 1902.

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato.

Segunda sesión.

A las once en punto empieza la segunda sesión de esta interesante causa que lleva á la Audiencia muchos abogados é inmenso público, ávidos de presenciar los incidentes que ocurran y de conocer el desenlace tan obscuro para la mayoría de las personas que han asistido desde el principio.

En la sala hace un calor sofocante y una atmósfera irrespirable.

Continúa la vista en la

Prueba testifical.

Juan González.—Cabrero de Ignacio Guedes. Da detalles sobre la topografía del terreno donde estaban los chozos y la forma de éstos. Recuerda poco y sabe menos todavía. Dice que estando en su chozo se llegó Laura la madrugada en que mataron á Florencio á decirle que le habían tirado dos tiros á su marido; que se levantó, le abrió, y desde entonces fué y vino á su chozo unas cuantas veces lamentándose, pero no llorando y cuando barruntaba gente por el camino es cuando apretaba los lamentos.

Dice que en el pueblo oyó que Laura había dicho que había casado á su hija á pesar de tener 15 años porque no se viera envuelta en un proceso como ella se vería.

A preguntas del presidente insistiendo sobre otras hechas por el fiscal dice que cuando Laura hacia los quesos la acompañaba algunas veces Ignacio, bien haciendo los quesos él ó estando allí presente.

José Tocón.—Hijo político de Laura, al que se le advierte que puede con arreglo á la ley no declarar, contestando que si, que quiere hacerlo.

Asegura no haber visto nunca á Laura con ataque ni ha oído nunca



EL SEÑOR

D. EMILIO FERNÁNDEZ ADAME,

falleció el día 9 del corriente, en la villa de Fuente de Cantos,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. José y don Joaquin, su hermano D. Joaquin, su madre política D.^a Adela Sánchez-Granado, su primo-hermano D. Manuel Fernández Mauricio, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor, por lo que le vivirán eternamente agradecidos.

—Por la guardia civil del puesto de Oliva de Mérida han sido denunciadas 110 cabezas de ganado cabrío, y por la del puesto de Aceuchal 243 de ganado de cerda, por pastoreo de abusivo.

—En el Montijo ha sido detenido por la guardia civil un sugeto, que con un cuchillo había amenazado de muerte á varias personas.

Se ha verificado en LA CUBANA, los sorteos 21.º y 22.º de los regalos con que el dueño de este establecimiento obsequia á los consumidores de sus chocolates de igual nombre.

Los números agraciados son 112 y 611 respectivamente, correspondiendo al primero, un juego de the, dos tazas y al segundo, un servicio de lavabo.

El último le cupo en suerte á doña Amalia Hernández y no habiéndose presentado el primero, se hace público para que el poseedor del número 112 del 21.º sorteo, pase á recoger el objeto asignado, al citado establecimiento LA CUBANA.



Madrid 10—17'40.

COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
40/0 perpétuo interior	72'25	0'05	"
Id. pequeños . . .	72'40	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio . . .	72'25	"	"
50/0 amortizable . . .	93'35	0'05	"
Id. pequeños . . .	94'50	"	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 50/0	0'00	"	"
Id. al 43/0	100'45	"	"
Banco de España	463'00	"	"
Banco Hispano americano	0'00	"	"
Tabacos	392'50	0'50	"
CAMBIOS.			
París.—Francos . . .	37'25	"	0'15
Londres.—Libras . . .	0'00	"	"
Exterior español en París	0'00	"	"

Noticias Generales

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento de Castilla.

- 1.º Paso doble "Viva mi pueblo".—P. Parra.
- 2.º Polka "Neráh".—Caldeira.
- 3.º Fantasia de la zarzuela "Vendedor de pájaros".—Zellén.
- 4.º Tanda de walses "Mis Helvet".—Auchan.
- 5.º Paso doble "Benavides".—Segura.

Los preparados al **Petróleo Sansón** mantienen la cabeza limpia de todo insecto y evitan toda enfermedad del cabello.

Por causa del desestero y limpieza que se están efectuando en la Sociedad Económica de Amigos del País, queda cerrada hasta nuevo aviso la biblioteca pública de la misma.

Habiendo desaparecido de Badajoz uno de los repartidores del **Nuevo Diario**, rogamos á nuestros suscriptores de la capital que si alguna deficiencia advierten en el reparto del periódico se sirvan avisarnos enseguida para subsanarla.

De un día á otro llegará á Castuera, la compañía de zarzuela, que dirige el reputado actor D. Julián Bozano y Chavarria.

La anemia, **histerismo**, **neurastenia** y demás enfermedades nerviosas se curan con el uso de las aguas **clorurado sódicas sulfurosas** del balneario de **San Telmo** (Jerez de la Frontera).

En la plazuela de Santo Domingo riñeron, anteanoche, en Mérida, los jóvenes Vicente Muriel Barrera, y Manuel y José Cortes Morcillo, de 22, 20 y 23 años de edad, respectivamente, resultando el Manuel Cortés con dos puñaladas, y el José Cortés con cuatro.

Según parece los tres jóvenes habían jugado, por la tarde, en una taberna, una jarra de vino, que ganaron los hermanos Cortés, y por la noche los esperó el Vicente Muriel en el sitio indicado, acometiéndoles con una navaja.

El agresor fué detenido enseguida y puesto á disposición del juzgado competente.

La Comisión encargada de los trabajos preliminares para la instalación del Tiro Nacional en Badajoz, abriga el propósito que en la Junta directiva del mismo figure un individuo por cada Corporación ó Sociedad de las existentes en Badajoz, para cuyo objeto las juntas directivas de cada una de ellas podrán elegir del seno de las mismas aquel miembro que tengan por conveniente.

También formarán parte de la junta directiva del Tiro Nacional, los Jefes de los Cuerpos que guardan esta plaza.

La prensa de esta capital será invitada para que elija, con idéntico fin, á quien ha de representarla en repetida Junta.

A causa de la precipitación con que es forzoso redactar, componer y corregir en una publicación diaria el original de imprenta, ayer se deslizaron en la revista que publicamos del juicio que por asesinato cometido en Olivenza se está celebrando en esta Audiencia provincial algunas erratas que el buen juicio de nuestros lectores subsanaría, y por lo que pedimos mil perdones.



El empresario de la plaza de toros de Madrid, Sr. Niembro, ha telegrafado al aplaudido diestro Rafael Gómez **Gullito**, pidiéndole señale fechas para torear varias novilladas en la plaza de la corte.

—El representante de la empresa de Santander, Sr. Santuiste, ha apartado la corrida de toros de don José María de la Cámara, que se ha de lidiar en aquella plaza el próximo día 25.

—La sociedad "Fomento de San Sebastián", que ha adquirido la plaza de toros al propietario, Sr. Arana, empezará á funcionar el 14 de Septiembre, habiendo adquirido para ello 14 toros y tomando como base al diestro **Reverte** y otros tres de reconocido mérito.

Dicha sociedad ha ofrecido al diestro de Alcalá otras cuatro corridas para el año próximo.

—El empresario de la plaza de Málaga, Sr. Orozco, ha dejado ultimado en definitiva el cartel de las corridas de toros que se celebrarán con motivo de la feria de Agosto, en la siguiente forma:

Día 21 de Agosto: toros de Surga, muertos por Fuentes y **Bombita**; 23; miuras, para **Bombita** y **Conejito**; 25 saltillos, para Fuentes y **Bombita**; 27: reses de Barrionuevo, para **Bombita** y **Conejito**, y 29; bichos de Surga, con **Bombita** y **Conejito**.

—El matador de toros **Algabeño** tiene contratadas para el próximo mes las corridas siguientes:

Días 3 y 4, Vitoria; 9 y 10, Cartagena; 15 y 16, San Sebastián; 21 y 22 Almería; 24 y 25, Almagro, y 31, Puerto de Santa María.

Próximas á ultimar tiene dos corridas en Linares (27 y 28), una en Toledo, y las de Palencia para los primeros días de Septiembre.

—Con motivo de la feria de Murcia, en los días 7 y 8 de Septiembre próximo, se verificarán dos corridas de toros procedentes de las acreditadas ganaderías de los Sres. Muruve é Ibarra.

En la del día 7 tomarán parte los diestros **Reverte** y "Quinito", y en la del 8 "Quinito", "Lagartijo", y "Machaco".

—En Albacete se verificarán tres corridas en los días 9, 10 y 11 del mismo mes, bajo el programa siguiente:

Primera corrida. Toros de D. Vicente Martínez, y los diestros "Quinito", y Montes.

Segunda. Reses de Cámara por los espadas "Quinito", y Fuentes.

Y en la tercera Fuentes y Montes estoquearán ganado de Miura.



11 de Julio

Feria VI.—Stos. Genaro, Pelagia y Benita vg y mr; Pio I pp y mr; Sabino confesor, y Abundino pbro.—La Misa y oficio divino son de S. Antonio María Zaccaria cf. con rito doble y color blanco.

San Pio I Papa y mr. Hijo de Ruño, natural de Aquileya, Pio era el llamado para ser el primero de los Papas que llevando su nombre habían de dar tantas y tantas pruebas de amor á la Iglesia de Cristo por el celo y las fatigas apostólicas Pio I se conquistó una fama de santo. Murió admirado y en olor de santidad el día 11 de Julio del año 165.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las dieciséis y media visperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Santa María la Real.—Continúa en la expresada parroquia la solemne novena que en obsequio de la Santísima Virgen del Carmen le consagra la hermandad erigida canónicamente en dicha iglesia.

Se expondrá S. D. M siguiendo el rezo del Santo Rosario con letanía cantada, novena y sermón á cargo en esta noche del Rvdo P. Cecilio Ntño, de la Misión.

Todos los días á las siete y media habrá una misa rezada para impetrar de Dios el remedio de nuestras necesidades, el de las generales, la patria y por los cofrades fallecidos.

Carmelitas.—Continúa á las diez y nueve la solemne novena que en honor de María Santísima del Carmen le dedica la Comunidad de Religiosas Carmelitas descalzas de esta ciudad.

Hospicio.—Continúa en la expresada iglesia la solemne novena que en honor de su glorioso padre San Vicente de Paul le dedican las Hijas de la Caridad de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Expuesto S. D. M. seguirá el rezo de la estación mayor, rosario con letanía cantada, novena y solemne reserva.



Madrid 10—11.

Premios mayores de la lotería.
1.014; 10.998; 1.121; 5.295; 4.380; 7.452; 6.095; 4.376; 184; 12.970; 12.113; 12.751; 12.883 y 11.807.

Madrid 10—19'30.

Cecilia Aznar.

Cecilia Aznar, detenida como dijimos ayer en un pueblecillo de Cataluña, se ha confesado autora del crimen cometido en la calle Fuencarral, declarando que mató al Sr. Pastor por defender su honor.

Cecilia ha dicho también que el Sr. Pastor la maltrataba frecuentemente y la quiso violar.

Encuétrase muy tranquila.

Madrid 10—19'45.

Los nuevos gobernadores.

El Sr. Moret ha conferenciado con los nuevos gobernadores civiles, encargándoles que tomen posesión de sus cargos antes del día 15.

Madrid 10—19'50.

El calor.

Arrecian los calores en toda la península.

En Sos (Zaragoza) han perecido asfixiadas dos personas.

Madrid 10—19'15.

Reglamento de asuntos militares.

El ministro de la Guerra ha publicado un decreto restableciendo el reglamento para los ascensos, el cual deberá aplicarse desde las primeras propuestas que se formulen.

ALMODOBAR.

que le dieran, aunque él la conoció poco tiempo porque fué muy poco el que tuvo relaciones con su hija.

Dice que esta mañana, estando en el Hospicio á ver á su cuñada, que es una niña que tiene 8 años, le oyó responder que su madre era la que había matado á su padre, contestando á una pregunta que le hizo alguno que estaba presente.

José Perera.—Mozo de Ignacio. Dice que la noche del crimen vió á Ignacio entre dos y tres de la madrugada en la era y de la era se marchó á las seis de la mañana, ó sea más tarde que otras mañanas á pesar de que tiene declarado que aquel día salió á la misma hora que todos para la majada, cuya contradicción no explica.

A la hora, que ha dicho vió á Ignacio, lo vió dormido á su lado, en la era, por lo que puede asegurarse que aquella noche no salió Guedes.

No explica, preguntándole el presidente, por qué en el sumario ha dicho que vió á Guedes á la media noche y no á las dos ó tres de la madrugada como asegura ahora.

Eduardo Aosta.—No ha visto tampoco á Laura con ataques, aunque sólo hacía cinco días que estaba de guarda allí.

Tampoco explica este testigo la diferencia de hora en que dijo vió llegar á Ignacio á la majada aquel día y la que dice ahora.

Joaquina Trigo.—Mujer de Guedes. Renuncian las partes á su declaración.

José Florencio.—Hermano del muerto.—Que oyó decir á la niña entonces, y á todo el mundo lo repetía que su madre era la que había matado á su padre y que si decía algo hacía con ella lo mismo.

Que la voz pública alocaba también la muerte de Florencio á Laura y á él mismo le dijo alguna vez ésta que iba á hacer un hecho que iba á ser sonado.

Juan Trigo.—Cañado de Guedes.—Nunca supo le dieran ataques á Laura.

Juan Calero.—Mozo de Guedes.—Lo mismo que el anterior.

Isabel Florencio.—Se leen varias declaraciones de este testigo prestadas en el sumario, y

Dominga Ferera.—(Hija de Laura, niña como de ocho años de edad). El Fiscal renuncia á su declaración y al retirarse, su madre la abraza y besa profundamente conmovida.

Se leen algunas declaraciones de testigos que no comparecen.

Se suspende el acto hasta las seis de la tarde.

A las seis y media empieza la se-

sión de la tarde, siguiendo la prueba testifical con las declaraciones de los testigos citados por la defensa de Laura Perera.

Desfilan ante el tribunal unos cuantos testigos que dicen han visto á Laura con accidentes nerviosos, aunque la mayoría de ellos se refieren á la época en que vivía aquella en Oliva hace muchos años, y algunos otros que no comparecen, cuyas declaraciones se leen y que también aseguran haber visto aquellos ataques.

También algunos de estos testigos se refieren á la actitud de la procesada en la cárcel de Olivenza en cuanto á las alucinaciones que allí padeció.

Continúa la prueba de la defensa de Ignacio Guedes.

El primer testigo que se presenta, guarda en una finca de Villanueva, dice que la mañana del suceso se encontró á las siete á Ignacio y estuvo hablando con él y echando un cigarro.

Juan Gómez.—Carrero que pasó por el chozo el día del crimen por la madrugada y no oyó nada anormal y extraordinario, hasta que después, cuando empezó á cargar el carro, oyó los gritos de Laura.

Dice que oyó esta mañana en el Hospicio que la hija de Laura decía que ésta era la que había matado á su padre.

Otro testigo que comparece después dice lo mismo que el anterior, incluso lo del Hospicio.

Terminada la prueba testifical empieza la documental y terminada ésta, cuya lectura dura más de dos horas se declara concluido el periodo de prueba.

Preguntadas las partes por el señor Presidente si mantienen sus conclusiones provisionales el fiscal señor Vera manifiesta que modifica las suyas y los defensores que las sostienen.

Leida esta modificación que consiste en no apreciar la existencia del delito del robo, se da por concluida la segunda sesión.

Servicios de la Guardia civil.

La guardia civil del puesto de Fuenlabrada de los Montes practica diligencias para averiguar el paradero de una caballería, propiedad de Juan Pedro Lucas, desaparecida de Villarta de los Montes.

—En Villanueva del Fresno han sido denunciados por la guardia civil dos sugetos que fueron sorprendidos cazando en la dehesa de "Los Riscos", de aquel término municipal.

NUEVA EMPRESA

DE LA

PLAZA DE TOROS DE BADAJOZ

Esta empresa con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de Sol y Sombra y toda clase de localidades para todas ó cualesquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los días 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjeados el día antes de cada corrida por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le corresponda si hubiese diferencia de las entregas hechas al precio fijado en carteles. En caso de no verificarse las corridas se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que después de haber hecho alguna entrega no se presentasen ha abonar ó canjear los re-guardos en el día fijado. Las entregas deben ser de 25 céntimos de peseta en adelante para las entradas de Sol; 50 céntimos para la Sombra, y una peseta preferencia ó localidades. Todos los días laborables se admitirán suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Baldomero García, calle S. Lledad, Sombriería. NOTA.—Los días festivos estará abierto el despacho de 9 á 12 de la mañana.—La Empresa.

Balneario de Caldelas de Tuy (Galicia)

HOTEL EUROPA

DE

Ignacio Santoro.

Este hotel está situado al lado de la estación, frente al balneario, tiene espaciosas habitaciones con comunicación, Comedor espacioso, Salón de recreo, tr-sillo y Cuarto de Baños. Servicio esmerado. Precio 6 y 7 pesetas. Caldelas de Tuy. Sucursal en Vigo, Príncipe, 46.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Manuel Mosquera y C.^a

Joaquín Sama, núm. 20, (antes Río.)

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

DE

VINO PURO

Gran destilería á vapor.

Elaboración en aparatos modernos sistema "Deroy," perfeccionados, últimos modelos en esta industria y únicos en su clase en Extremadura.

CORTÉS Y MACÍAS

MÉRIDA

Esta fábrica recientemente montada por el inteligente constructor Sr. Laponzade, ha logrado en poco tiempo llamar la atención, tanto por la firmeza de sus anisados y la economía de sus precios, cuanto por las inmejorables clases de todos sus aguardientes, cuenta hoy con tan numerosa clientela, que ha tenido que habilitar todo el edificio donde está montada que es el antiguo Alcázar árabe, para poder atender á los numerosos pedidos que recibe.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46.
BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías jardineras, etcétera. Se reciben encargos para la provincia. Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones. Precio fijo.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE

CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes; alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas; parquetes mosaiques; molduras de flands y de haya; chapas de maderas finas; maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maassella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, esp. cialidad para acerados públicos, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de desinfección: tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocias, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Río, 3
BADAJOZ

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	» 12.267.632'08
Capitals asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

FUENTE AMARGA

CHICLANA, Provincia de Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

CLORUDADAS—SODICAS—SULFUROSAS—FRIAS.

Medalla de Oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.

Temporada oficial, 1.º Junio á 31 de Octubre.

Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo.

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfúrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga.....	19'6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez)...	19'	47'77	1'26	13'65
Gigónza.....	19'5	72'26	7'	61'00
Carratraca.....	19'	10'35	104'00	1'14
Zaldivar.....	19'3	36'04	2'43	14'14
Archena.....	52'5	3'39	67'77	

Curan el linfatismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis é hidrasgrismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonia y debilidad general. Entre las grandes reformas que este año se han llevado á cabo, merece especial mención la elegante montera construida, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notablemente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas no tiene rival en España. Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes. Para memorias publicadas, noticias, y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios HIJOS DE AGUSTIA BLÁZQUEZ, CÁDIZ.

Se vende bonita y cómoda tartana valenciana, semi-nueva, enganchada, ó solo con atalages.—Razón, calle de Vasco Núñez, número 30, principal, derecha.

Se traspasa en muy buenas condiciones; el taller de carros de la viuda de Galeas, para tratar con dicha señora en la Alameda vieja, 15, junto á la panadería.

LABÓN MEDICINAL

"BREA"

marca "LA GIRALDA"

cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para niños.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

LA CATOLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

MANUEL FORÉS POLO

12.—Santo Domingo.—12.

BADAJOZ

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

Carreras militares.

El 15 de Julio inaugura sus clases un nuevo centro de preparación completa para la convocatoria de 1903 en las Academias del Ejército.

Las clases de matemáticas están á cargo de oficiales de Infantería con larga práctica en esta enseñanza. Queda abierta la matrícula desde 1.º de Julio, para más detalles dirigirse al Sr. López Lomo, Arias Montano, 18, 2.º, Badajoz.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

Descomprarse de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette. PARIS.

PARA Tiras bordadas Doncel
PARA Retortas y Holandas Doncel
PARA Alpacas Doncel
PARA Tapicerías Doncel
PARA Colchas de seda Doncel
PARA Equipos de novias Doncel
PARA Vender barato Doncel
San Juan, 11.

SUCESOR DE TORRALBO.

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de

Fernando Pocostales Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Río, núm. 64, Badajoz.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA. CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15. (antes Sal).

LARGA, 18.

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristia-

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, extrordinario diarrea, náuseas, corras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exhíbese en las etiquetas la palabra "Stomaxil", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farma-

Para Curar los

VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España:

110 Bruch, Barcelona.

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

contado. Economía. Ventas al

ELIXIR ESTOMACAL

Duración segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones abre el apetito y tonifica.

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)
La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.
El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores a la gasolina y a cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.
Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas a quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.
Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometidos a extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.
Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse a Francisco Martínez Gomar Villanueva de la Serena.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.
ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias composiciones científicas y renombrados prácticos, diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1/4 real.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Furo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

AFECCIONES NERVIOSAS

KOLA GRANULADA ESPINAR

El principio activo de la Nuez de Kola que contiene gran cantidad de Cafeína y Teobromina, ha sido experimentado por los principales Médicos como un gran tónico del corazón y del sistema nervioso, con éxitos verdaderamente lisonjeros.
Estas virtudes medicinales producen la curación radical y segura de la Neurastenia, Dianas, ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad Nerviosa, Falta de Fuerzas, etc., etc.
Es de indispensable uso a los ciclistas.

Al por mayor: Laboratorio de

J. G. ESPINAR

SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda

ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.
Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse a D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.
Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.